



RV: Aprobación Conceptos de Seguridad

Desde Geovanny Ariel Basto Arias <geovanny.basto@unidadvictimas.gov.co>

Fecha Lun 27/07/2026 1:34 PM

Para Norma Maritza Varon Trujillo <norma.varon@unidadvictimas.gov.co>

CC Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>

 1 archivo adjunto (650 KB)

Lineamientos-para-la-conformacion-operacion-y-seguimiento-a-los-Comites-Territoriales-de-Justicia-Transicional-V3 (1).pdf;

Buenas tardes Normita,

Con el respeto de siempre y para continuar con el proceso, envié correo que antecede para los fines pertinentes toda vez que mi contrato ya termino.

Cordialmente y agradecido con sus enseñanzas.

GEOVANNY BASTO ARIAS
Profesional R&R

De: Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>

Enviado: jueves, 23 de julio de 2026 10:55 a. m.

Para: Geovanny Ariel Basto Arias <geovanny.basto@unidadvictimas.gov.co>

Cc: Norma Maritza Varon Trujillo <norma.varon@unidadvictimas.gov.co>; Catherine Alvarez Vera <catherine.alvarez@unidadvictimas.gov.co>; Monica Rios Garcia <monica.rios@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: RE: Aprobación Conceptos de Seguridad

Buenas tardes, apreciado Geovanny Ariel:

En atención a su inquietud y de conformidad con lo establecido en los **“Lineamientos para la conformación, operación y seguimiento a los Comités Territoriales de Justicia Transicional – Versión 3”** (documento adjunto, página 32), **sí es necesario adjuntar el acto administrativo mediante el cual se encargan las funciones de alcalde**, cuando la asistencia al comité se realiza en calidad de alcalde encargado.

Por otra parte, es importante verificar que en la lista de asistencia figure el nombre del alcalde de cada municipio, ya sea el **alcalde titular** o el **alcalde encargado**, según corresponda. En caso de que esta información no se encuentre registrada en la lista de asistencia, la **Gobernación deberá expedir la certificación correspondiente que acredite la asistencia**.

En cuanto a los CTJT departamentales:

En caso de que los conceptos de seguridad sean valorados en un Comité Territorial de Justicia Transicional departamental se recomienda lo siguiente:

- ▣ Asistencia de los alcaldes cuyos municipios serán valorados para el concepto de Seguridad, en caso de no poder asistir, se requiere el acto administrativo de encargo de las funciones del alcalde para la asistencia al comité.
- La Fuerza Pública deberá realizar la socialización de las apreciaciones de seguridad por cada uno de los municipios a los cuales se les valorará el concepto de seguridad.
- Se debe contar con la evidencia tanto virtual como presencial de la asistencia de los alcaldes de los municipios a los cuales se les valorará el concepto de seguridad.
- La votación se llevará a cabo de acuerdo con el reglamento propio de cada Comité Territorial de Justicia Transicional departamental, se sugiere que la votación se realice de manera diferenciada para los municipios que tengan contextos de seguridad no favorables.

Para el cargue en Maariv, se debe anexar el acto administrativo de encargo unicamente a los municipios que aplique, igualmente, se debe anexar la certificación de la gobernación de los alcaldes que no aparecen en la lista de asistencia y que estuvieron en el comité ampliado.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida.

Cordial saludo,



**Unidad para
las Víctimas**



Profesional Grupo de Retornos y Reubicaciones

Jose Fernely López Valderrama

jose.lopez@unidadvictimas.gov.co

Teléfono: +57 (601) 7965150 Ext. 2057

Carrera 85 D No. 46A – 65 Piso 3

Bogotá, Colombia

www.unidadvictimas.gov.co

De: Geovanny Ariel Basto Arias <geovanny.basto@unidadvictimas.gov.co>

Enviado: jueves, 16 de julio de 2026 11:15 a. m.

Para: Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>

Cc: Norma Maritza Varon Trujillo <norma.varon@unidadvictimas.gov.co>; Catherine Alvarez Vera <catherine.alvarez@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: RE: Aprobación Conceptos de Seguridad

Buen día compañero Jose,

Con el respeto de siempre y teniendo en cuenta el correo que antecede me permito precisar que ya actualicé el Acta del Comité Territorial de Justicia Transicional con su respectivo listado de asistencia en el aplicativo MAARIV para su revisión.

Por otro lado, quiero que por favor me confirmes si es necesario el Decreto de Nombramiento de los Alcaldes Encargados como lo aludes en el anterior correo, toda vez que ellos son invitados al CTJT Ampliado y no tienen voto.

Cordialmente,

GEOVANNY BASTO ARIAS
Profesional R&R

DT Caquetá Huila

De: Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>

Enviado: miércoles, 15 de julio de 2026 11:33 a. m.

Para: Geovanny Ariel Basto Arias <geovanny.basto@unidadvictimas.gov.co>; Catherine Alvarez Vera <catherine.alvarez@unidadvictimas.gov.co>

Cc: Norma Maritza Varon Trujillo <norma.varon@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: RE: Aprobación Conceptos de Seguridad

Buen día apreciado Geovanny Ariel:

Después de realizar el análisis del acta del CTJT Departamental, se evidencia que es favorable para 16 municipios, sin embargo, **no se evidencia la listas de asistencia presencial y virtual**, para poder continuar el cargue en maariv, igualmente, se debe tener en cuenta anexar el decreto de nombramiento de los alcaldes Encargados.

Quedo atento para continuar con la aprobación en la herramienta.

Cordial saludo,



**Unidad para
las Víctimas**



Profesional Grupo de Retornos y Reubicaciones

Jose Fernely López Valderrama

jose.lopez@unidadvictimas.gov.co

Teléfono: +57 (601) 7965150 Ext. 2057

Carrera 85 D No. 46A – 65 Piso 3

Bogotá, Colombia

www.unidadvictimas.gov.co

De: Geovanny Ariel Basto Arias <geovanny.basto@unidadvictimas.gov.co>

Enviado: viernes, 10 de julio de 2026 3:45 p. m.

Para: Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; Catherine Alvarez Vera <catherine.alvarez@unidadvictimas.gov.co>

Cc: Norma Maritza Varon Trujillo <norma.varon@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: Aprobación Conceptos de Seguridad

Buenas tardes compañero Jose,

Con el respeto de siempre me permito informarle que los datos para el principio de seguridad de los siguientes municipios (Albania, Belén de los Andaquies, Cartagena, Curillo, El Doncello, El Paujil, Florencia, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita y Valparaíso) se encuentran cargados en la Herramienta MAARIV para su revisión y aprobación.

Agradezco su apoyo y pronta respuesta.

Cordialmente,

GEOVANNY BASTO ARIAS

Profesional Contratista

Unidad Para la Atención y Reparación de las Víctimas.
DT Caquetá - Huila